

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – MINEM
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
(INGEMMET)**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017**

INGEMMET

Primer Semestre 2017

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento da a conocer los principales avances y logros alcanzados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET durante el primer semestre del año 2017, en el marco de las Acciones Estratégicas Sectoriales: **AES I.4 Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente** y de la **AES III.3 Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población**.

Con respecto a “Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos”, cabe señalar que por la naturaleza de los productos generados en las investigaciones, el INGEMMET tiene metas asignadas a esta acción estratégica con resultados que se miden anualmente, es por ello que la ejecución de las metas programadas correspondientes a los indicadores vinculados a la presente acción se encuentran en proceso y se culminan al cierre del año 2017. Asimismo, en lo referido a “Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente” se considera de importancia contemplar el indicador denominado “Número de títulos de concesiones mineras otorgadas” por estar relacionado al rol concedente, que se ejerce cumpliendo la normatividad legal correspondiente. Dicho indicador tiene una meta estimada para el año 2017 de un total de 1,800 títulos otorgados y se registra un avance al primer semestre equivalente al 40%, al haberse otorgado dentro del periodo en evaluación 713 títulos de concesiones mineras.

En cuanto a la AES III.3 “Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población”, el INGEMMET genera informes técnicos geoambientales, geotécnicos y de evaluación y monitoreo de peligros geológicos del territorio nacional, a fin de contribuir con los organismos competentes en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo nacional; así como, la seguridad física dentro del país, el desarrollo de estudios sobre hidrogeología en el país y la conservación del patrimonio natural y cultural, habiéndose registrado un 49% de avance en el primer semestre producto de la elaboración de veintiséis (26) informes técnicos correspondientes a evaluaciones de riesgo geológico vinculados a una de las actividades de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico denominada “Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional”.

A nivel de la ejecución presupuestal por programas, el INGEMMET tiene un avance promedio del 40% al cierre del primer semestre 2017.



En relación a los proyectos de inversión pública, se resalta que el INGEMMET cuenta con cinco (05) proyectos en Fase de Inversión, los mismos que se contemplan en la Programación Multianual de Inversión Pública para el periodo 2018 – 2020.

Por otro lado, se debe precisar que las principales normas que incidieron en el desempeño institucional han sido el Decreto de Urgencia N° 004-2017 del 17 de marzo de 2017 que “Aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados”, generando la reprogramación de actividades. Asimismo, en aplicación a los Decretos Legislativos N° 1246, 1272 y 1310, se ha dispuesto no solicitar como requisito ningún tipo de documentación que afecte a los administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas de simplificación administrativa.



II. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SI LOS HUBIERE

Durante el primer semestre del año 2017, se emitieron y/o entraron en vigencia normas que incidieron en el desempeño institucional, siendo las principales las siguientes:

2.1 Decreto de Urgencia N° 004-2017

La principal norma que incidió en el desempeño institucional fue el Decreto de Urgencia N° 004-2017 “Decreto de urgencia que aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados”, de fecha 17 de marzo de 2017, que en su numeral 14.3 establece lo siguiente:

“El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial, podrá declarar las zonas de alto riesgo mitigable y/o no mitigable en los casos que los Gobiernos Locales no lo hayan determinado. Para tal efecto, se debe contar con la evaluación de riesgo elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, con la información proporcionada por el Instituto Geofísico del Perú - IGP, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET y la Autoridad Nacional del Agua - ANA, entre otros. Por norma del Ministerio al cual se encuentre adscrito el CENEPRED se establecerán las disposiciones que correspondan”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la norma antes citada, las direcciones geológicas del INGEMMET se vieron obligadas a reprogramar sus actividades y por ende su Plan Operativo Institucional, a fin de obtener información geológica actualizada para coadyuvar en la prevención de los desastres naturales.

2.2 De los Decretos Legislativos N° 1246, 1272 y 1310

Las unidades orgánicas del INGEMMET involucradas en los procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, han dispuesto no solicitar como requisito ningún tipo de documentación que afecte a los administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas de simplificación administrativa, en el marco de lo establecido por los decretos legislativos que se detallan a continuación:

- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” y deroga la Ley N°29060 – “Ley del Silencio Administrativo”.

Al respecto, es preciso señalar que el citado decreto en su Única Disposición Complementaria Derogatoria se deroga el artículo 161° del TUO de la Ley General de



Minería (notificación por correo certificado) el cual dispone a que toda notificación se realice conforme lo señalado en el artículo 20° del TUO de la Ley N°27444.

- Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

Por otro lado, cabe mencionar que las normas antes mencionadas no generaron cambios en la estructura organizativa del INGEMMET.

III. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

a. Políticas Institucionales y prioridades implementadas

La política institucional¹ sobre la cual se encaminan las actividades del INGEMMET es la siguiente:

“Gestionar la Investigación Geocientífica, el Catastro Minero Nacional y la administración de derechos mineros, garantizando el cumplimiento de los requisitos aplicables, brindando servicios y productos de calidad, contando con personal competente y comprometido con la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad”.

b. Avances y logros por Objetivos Estratégicos Sectoriales, Acciones Estratégicas Sectoriales e Indicadores

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, durante el primer semestre del año 2017, presenta los siguientes avances y logros:

b.1) Acción Estratégica Sectorial AES I.4 “Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente”

- Con respecto a “**Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos**”

Es importante señalar que por la naturaleza de los productos generados en las investigaciones, el INGEMMET tiene metas asignadas a esta acción estratégica con resultados que se miden anualmente, es por ello que la ejecución de las metas programadas correspondientes a los indicadores vinculados a la presente acción se encuentran en proceso y se culminan al cierre del año 2017.

La elaboración de los informes técnicos contemplados en los respectivos indicadores implica una serie de actividades secuenciales que inician básicamente desde los trabajos de recolección de información previa a la salida de campo, la salida de campo



¹ Se está considerando como Política Institucional la actual Política de Calidad. La declaratoria formal de la política institucional se encuentra en proceso.

propiamente dicha, recolección de muestras, análisis de laboratorios, interpretación de resultados y redacción del informe final.

Por otro lado, cabe agregar que en el marco de la **Acción Estratégica Sectorial AES I.4**, el INGEMMET contribuye generando informes técnicos relacionados a la revisión y actualización de la Carta Geológica Nacional la cual se constituye como una herramienta básica y transversal para la toma de decisiones tanto por el sector público como privado; está constituida por los mapas geológicos de todo el territorio nacional a diversas escalas: 1/100 000, 1/50 000, 1/250,000 y 1/1 millón.

La revisión permanente y la actualización programada de la Carta Geológica Nacional se complementa con la investigación geológica que coadyuva en la exploración transversal en minería, hidrocarburos, geotermia, entre otros. Asimismo, el INGEMMET contribuye generando estudios de investigación geológica en el Mar de Grau a fin de poner de manifiesto la riqueza del mismo mediante un oportuno cartografiado y muestreo geológico que conlleven la exploración minero-energética y explotación sostenible; así como su cuidado en temas geoambientales y de peligro geológico por deslizamientos submarinos con la probable generación de tsunamis en nuestras costas; acciones llevadas a cabo por la Dirección de Geología Regional (DGR).

Así también, el INGEMMET a través de Dirección de Recursos Minerales y Energéticos (DRME) contribuye mediante la investigación básica sobre la ocurrencia, génesis y localización de depósitos minerales metálicos, no metálicos y geoenergéticos del país, realizando labores de prospección destinadas a poner en evidencia el potencial minero, así como de los recursos geoenergéticos de interés nacional.

Cabe indicar que los treinta y cinco (35) informes técnicos programados en esta acción estratégica están a cargo de las direcciones geológicas del INGEMMET, específicamente por las Direcciones de Geología Regional y de Recursos Minerales y Energéticos.

▪ En lo referido a **“Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente”**

Se considera de importancia contemplar el indicador denominado “Número de títulos de concesiones mineras otorgadas” por estar relacionado al rol concedente, que se ejerce cumpliendo la normatividad legal correspondiente. Dicho indicador tiene una meta estimada para el año 2017 de un total de 1,800 títulos otorgados y se registra un avance al primer semestre equivalente al 40%, al haberse otorgado dentro del periodo en evaluación 713 títulos de concesiones mineras, conforme se detalla en la siguiente tabla N° 01:

TABLA N° 01

Responsable	Medida	Ejecutado	Meta Programada	Ejecutado I Semestre	Var. %
		2016	2017	2017	
Número de títulos de concesiones mineras otorgadas	N°	1,442	1800	713	40%

Fuente: Dirección de Concesiones Mineras (DCM) - INGEMMET



b.2) Acción Estratégica Sectorial AES III.3 “Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población”

En el marco de ésta acción estratégica, el INGEMMET genera informes técnicos geoambientales, geotécnicos y de evaluación y monitoreo de peligros geológicos del territorio nacional, a fin de contribuir con los organismos competentes en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo nacional; así como, la seguridad física dentro del país, el desarrollo de estudios sobre hidrogeología en el país y la conservación del patrimonio natural y cultural.

A nivel de ésta acción estratégica, el INGEMMET registra un 49% de avance en el primer semestre producto de la elaboración de veintiséis (26) informes técnicos correspondientes a evaluaciones de riesgo geológico vinculados a una de las actividades de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico denominada “Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional”. Ver detalle en la siguiente tabla:

TABLA N° 02
Informes técnicos del Primer Semestre del 2017

N°	BENEFICIARIOS	N° INFORMES TÉCNICOS
1	Entidades públicas de la Región de Ancash	02
2	Entidades públicas de la Región de Arequipa	07
3	Entidades públicas de la Región de Cajamarca	03
4	Entidades públicas de la Región de Lima	04
5	Entidades públicas de la Región de Junín	01
6	Entidades públicas de la Región de Moquegua	06
7	Entidades públicas de la Región de Puno	01
8	Entidades públicas de la Región de Tumbes	02
TOTAL		26

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET

c. Análisis de los indicadores directamente vinculados al acceso y calidad del servicio que prestan. Precisar el análisis por áreas geográficas urbana-rural

En relación a la **Acción Estratégica Sectorial AES I.4 “Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente”**, el INGEMMET cumple con las metas establecidas en su respectivo indicador (número de informes técnicos) principalmente a través de la ejecución de los siguientes proyectos y actividades:



TABLA N° 03

Proyecto / Actividad	Avance (%)
Control de calidad de la Carta Geológica Nacional digital estandarizada a escala 1:100,000 comprendidos entre los 9°30' a 12° de latitud sur	54%
Estandarización digital de la Carta Geológica Nacional a escala 1:50,000 (norte de la región Lima, Cerro de Pasco, Apurímac, Cusco y Puno principalmente)	47%
Actualización de los cuadrángulos geológicos de Chosica 24j2, 24j3 a escala 1:50,000	32%
Actualización de los cuadrángulos geológicos de la Tina 9d2, 9d3; Ayabaca 10d1; a escala 1:50,000 (región Piura)	23%
Desarrollo del estudio de suelos en las subcuencas Linga y Bajo Tambo a escala 1: 50,000 (Provincia Islay - Arequipa)	46%
Estudio geológico de la margen continental de la Carta Náutica N° 113 Bahía Paita a Punta Gobernador y N° 225 Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora a escala 1:100,000 y estudios antárticos	30%
Estudio litogeoquímico de las subcuencas Vilcabamba, Santo Tomás y Apurímac	65%
Geología del batolito de la Cordillera Oriental entre 12°-15°s (Urubamba-Cusco)	26%
Geología de la cuenca sedimentaria peruana occidental del norte entre 7°30' a 9°30' s	24%
Actividad: Asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional.	48%
Actividad: Estudios paleontológicos	48%
Metalogenia de Au (-Ag) y Cu, transición entre yacimientos epitermales a pórfidos de cobre (Cusco)	49%
Investigación de calizas para el desarrollo de la región Junín	48%
Estudio metalogenético de la faja magmática jurásico - cretáceo asociado a los depósitos minerales tipo IOCG y pórfidos entre Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna	51%
Implementación de Litoteca	52%
Recursos de rocas y minerales industriales para la inclusión económica social y desarrollo en la región Cusco - sector meridional	49%
Puesta en valor de los relaves Quiulacocha y su aprovechamiento por elementos estratégicos (Cerro de Pasco)	32%
Geoquímica multipropósito de suelos en la zona Huancayo-Jauja	38%
Geoquímica de sedimentos en las subcuencas Santo Tomás, Vilcabamba y Apurímac, departamentos de Apurímac y Cusco	48%
Evaluación geotérmica en el Perú: Tacna (Paucarani)	31%
Prospección geofísica (Paucarani- Tacna)	41%
Prospección de ANAPS	39%
Actividad: Asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional.	48%
Actividad: Asistencia técnica a pequeños productores mineros y mineros artesanales	47%

Fuente: Dirección de Geología Regional (DGR) y Dirección de Recursos Minerales y Energéticos (DRME) - INGEMMET

En relación a la **Acción Estratégica Sectorial AES III.3 "Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población"**, el INGEMMET desarrolla los siguientes proyectos y actividades:

TABLA N° 04

Proyecto / Actividad	Avance (%)
Geología y mapas de peligros de los volcanes Coropuna y Sara	40%
Estudio de la erupción del volcán Huaynaputina del año 1600	48%
Elaborar estudios de peligros geológicos para la ciudad del Cusco.	15%
Estudio línea base geoambiental en las subcuencas Vilcabamba, Santo Tomás y Apurímac (departamentos Apurímac y Cusco)	35%
Estudios hidrogeológicos especiales: Agua para Lima, Ica y Tacna.	21%
Desarrollar estudios de patrimonio geológico en la reserva paisajista Nor - Yauyos - Cochas	30%
Desarrollar estudios de neotectónica y paleosismología a nivel nacional: arco volcánico cuaternario, Cusco, Junín, Ancash.	34%
Desarrollar estudios sobre criósfera y cambio climático. Etapa II	49%
Desarrollar estudios hidrogeológicos de acuíferos kársticos andinos, región Lima-Junín.	46%
Actividad: Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional.	86%
Actividad: Monitoreo geofísico, geodésico, geoquímico, visual de volcanes activos en el sur del Perú	47%
Actividad: Monitoreo geofísico y geodésico de fallas activas (Cusco y Arequipa)	30%
Actividad: Monitoreo geofísico y geodésico de movimientos en masa activos (Deslizamientos existentes en la región Arequipa)	45%

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET



d. Análisis de la ejecución presupuestal por programas del Clasificador Funcional Programático

Durante el Primer Semestre del año 2017, el INGEMMET ha alcanzado una ejecución presupuestal del 40%, por toda Fuente de Financiamiento, conforme se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 05
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE ENERO A JUNIO 2017

Programa	Categoría	PIM	Total Devengado	Saldo	Avance %
0068	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3,271,026	1,146,147	2,124,879	35%
0137	Desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación tecnológica	1,019,119	287,111	732,008	28%
9001	Acciones centrales	31,621,182	14,000,281	17,620,901	44%
9002	Asignaciones que no resultan en productos	33,945,051	12,524,525	21,420,526	37%
Total Pliego		69,856,378	27,958,064	41,898,314	40%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) – INGEMMET

Así también, cabe señalar que el INGEMMET cuenta con dos (02) Programas Presupuestales, cuyos niveles de avance se detallan a continuación:

TABLA N° 06

N°	PROGRAMA PRESUPUETAL	NIVEL DE AVANCE (%)
1	Programa 0068 " Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	35%
2	Programa 0137 "Desarrollo de la Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica"	28%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - INGEMMET

e. Inversiones de la ejecución presupuestal por programas del Clasificador Funcional Programático

El INGEMMET durante el primer semestre del año 2017 ha ejecutado una inversión equivalente al 20% del presupuesto programado. Asimismo, cabe resaltar que en el segundo semestre se estima un mayor nivel de ejecución en inversiones asociado a la ejecución de los proyectos de inversión pública priorizados por INGEMMET para dicho periodo. Ver detalle en la siguiente tabla:



TABLA N° 07

PROGRAMA	CATEGORIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	SALDO	AVANCE %
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				
	GASTO DE CAPITAL	476,929	14,240	462,689	3%
	SUB TOTAL PROGRAMA	476,929	14,240	462,689	3%
0137	DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA				
	GASTO DE CAPITAL	12,700	507	12,193	4%
	SUB TOTAL PROGRAMA	12,700	507	12,193	4%
9001	ACCIONES CENTRALES				
	GASTO DE CAPITAL	2,565,050	915,943	1,649,107	36%
	SUB TOTAL PROGRAMA	2,565,050	915,943	1,649,107	36%
9002	ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
	GASTO DE CAPITAL	5,400,236	782,146	4,618,090	14%
	SUB TOTAL PROGRAMA	5,400,236	782,146	4,618,090	14%
TOTAL PLIEGO		8,454,915	1,712,837	6,742,078	20%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - INGEMMET

f. Programa Multianual de Inversión Pública

Al cierre del Primer Semestre de 2017, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET registra cinco (05) proyectos de inversión pública en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) los cuales se encuentran en Fase de Inversión. Ver Tabla N° 08:

TABLA N° 08
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL INGEMMET AL I SEMESTRE 2017

Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Nivel de Estudio	Monto (S/)	Nivel Ejecución	Situación
1	274724	PIP MENOR "INSTALACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET) EN LAS REGIONES DE ANCASH, CAJAMARCA, JUNÍN Y PIURA".	Estudio Definitivo	738,784	516,706	Proyecto en proceso de cierre
2	284933	PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS Y DE LABORATORIOS DEL INGEMMET, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA"	Estudio Definitivo	7,940,938	5,488,044	Proyecto en ejecución
3	319285	PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO DEL INGEMMET, EN EL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA"	Estudio Definitivo	5,510,529	8,000	Proyecto en ejecución
4	178582	PIP "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO – INGEMMET"	Estudio Definitivo	14,379,827	427,600	Proyecto en ejecución
5	135503	PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL INGEMMET"	Factibilidad viable	62,587,226	-	Proyecto en ejecución

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - INGEMMET



Respecto al cuadro anterior se precisa lo siguiente:

- El primer proyecto (numeral 1) se encuentra en proceso de cierre y registro en el Banco de Inversiones de Invierte.pe.
- El segundo proyecto (numeral 2) se encuentra en proceso de ejecución, habiendo logrado un avance del 69.11% al primer semestre de 2017.
- El tercer proyecto (numeral 3) cuenta con Estudio Definitivo aprobado, según Resolución de Presidencia N° 082-2016-INGEMMET/PCD del 06 de julio de 2016, habiéndose designado como Unidad Ejecutora a la Oficina de Administración (OA) y a la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) como Área Técnica (AT) del citado proyecto. Al cierre del primer semestre de 2017, la Unidad Ejecutora se encuentra en la etapa del estudio de indagación de mercado.
- El cuarto proyecto (numeral 4), cuenta con Manual de Operaciones (MOP), Línea Base, Comité de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (COMSEV) y Plan de Trabajo aprobados.

Al primer semestre 2017, el proyecto registra una ejecución del S/ 427,600 (2.97%) respecto al importe total de inversión (S/ 14'379,827) estimado en el estudio definitivo. Al cierre del semestre, se encuentra en la etapa de estudio de indagación de mercado, a fin de iniciar la ejecución de los componentes priorizados por las Oficinas de Administración y de Sistemas de Información, unidad ejecutora y área técnica del proyecto, respectivamente.

- El quinto proyecto (numeral 5) al cierre del primer semestre de 2017 ha iniciado el proceso de elaboración del expediente técnico a cargo de la Oficina de Administración designada como Unidad Ejecutora del proyecto.

De la Programación Multianual de Inversiones

El INGEMMET cuenta con la Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2018-2020, remitida al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la cual se presenta a continuación:



TABLA N° 09

ENTIDAD/EMPRESA: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET

N°	Nombre del Proyecto e Inversión	Código	Costo Total de Inversión (S/)	Programación Financiera de Ejecución de Inversiones (S/)			Tipo de Inversión
				2018	2019	2020	
1	Mejoramiento de los Servicios de la Sede Central del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET	135503	62,587,226	24,388,750	4,784,476	32,471,460	Proyecto de Inversión
2	Modernización del Sistema Informático del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET	178582	14,379,827	10,571,837	3,068,151	-	Proyecto de Inversión
3	Mejoramiento del Servicio de Investigación Aplicada en Geología Ambiental y Riesgo Geológico del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, en el Distrito de Yanahuara, Provincia y Región Arequipa	319285	5,510,529	-	-	-	Proyecto de Inversión
4	“Mejoramiento del Servicio de Investigación de Recursos Minerales y Energéticos y de Laboratorios del INGEMMET, en el Distrito de San Borja, Provincia y Región de Lima”	284933	7,940,938	6,000,000	-	-	Proyecto de Inversión
5	Mejoramiento de los servicios del INGEMMET, en la Región de Arequipa	--	16,000,000	16,000,000	-	-	Proyecto de Inversión
6	Mejoramiento del servicio de investigación del potencial minero en prospección geofísica aerotransporta del INGEMMET a nivel nacional	--	300,000	-	-	300,000	Inversión
7	Mejoramiento del servicio de investigación de la cartografía geológica continental y marina del INGEMMET a nivel nacional	--	720,000	720,000	-	-	Inversión
8	<u>Inversión de Reposición:</u> Adquisición de equipos informáticos existentes por reemplazo al haber culminado su vida útil	--	10,013,000	2,545,000	3,014,000	2,149,000	Reposición
9	<u>Inversión de Reposición:</u> Adquisición de equipos de laboratorio existentes por reemplazo al haber culminado su vida útil	--	1,390,000	1,390,000	-	-	Reposición
10	<u>Inversión de Reposición:</u> Adquisición de camionetas existentes por reemplazo al haber culminado su vida útil	--	1,443,724	-	1,443,724	-	Reposición
TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA (S/)			98,477,582	56,960,586	7,852,627	32,471,460	

Notas: Los costos totales de inversión de los proyectos del ítem 2 y 4 en proceso de ser actualizados para su registro en Banco de Inversiones.

Reporte al 14.07.2017



IV. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Durante el primer semestre del 2017 no se presentan limitaciones que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades del INGEMMET orientadas a contribuir con el cumplimiento de las acciones estratégicas sectoriales formuladas en el PESEM 2016-2021; sin embargo, se presentaron algunas dificultades entre las que podemos mencionar las condiciones climáticas desfavorables en las zonas de trabajo, los conflictos sociales y negativa de las comunidades para la realización de los trabajos de campo, problemas logísticos, entre otros.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

Como medidas correctivas se estableció la reprogramación de salidas para trabajos de campo, priorización del avance en los trabajos de gabinete, ejecución de campañas de difusión en las zonas donde se ejecuten trabajo de campo con la finalidad de minimizar la resistencia al desarrollo de los proyectos y posicionar al INGEMMET como autoridad en materia de investigación geológica; así como, dar celeridad en los procesos logísticos.



VI. ANEXO

a. Formato de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021

Tabla N° 10
EVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicadores	Fuente	Responsable	Medida	Ejecutado		Var. Semestre 2017 %	Estado de la Información	Factores que Dificultaron o Impidieron el Cumplimiento	Medidas adoptadas en torno a los factores que dificultaron o impidieron	Observaciones
					2016	2017					
								1. Final, 2. Preliminar, 3. Estimada	Se pide el completado obligatorio.	Se pide el completado obligatorio.	Completado opcional.

OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del Sector Minero-Energético

AES I.4. Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente	Número de Informes técnicos elaborados (*)	INGEMMET	INGEMMET	N°	89	35	0	0%	2. Preliminar	Indisponibilidad de camionetas alquiladas - Zona Sur. Indisponibilidad del servicio de análisis químicos. Existencia de conflictos sociales en las áreas de trabajo de campo. Condiciones climáticas.	Se reprogramaron las salidas de campo en función a la existencia de condiciones climáticas favorables. Asimismo, se fortalecerán las campañas de difusión en las comunidades en cada etapa de campo y se agilizarán los procesos logísticos de contratación de camionetas y servicios de laboratorio.	Generación de informes técnicos que contribuyen al incremento del conocimiento minero-energético. Los informes técnicos son productos que se entregan a la culminación del ejercicio fiscal ya que su elaboración implica el desarrollo de salidas de campo, recolección de muestras, análisis de laboratorio, interpretación de resultados y conclusión del informe técnico en el último bimestre del año.
---	--	----------	----------	----	----	----	---	----	---------------	---	---	---

OES III. Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético

AES III.3. Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población	Número de informes técnicos sobre peligros geológicos y estudios geoambientales	INGEMMET	INGEMMET	N°	76	53	26	49%	2. Preliminar	Problemas logísticos para alquiler de camionetas, contratación de servicios de laboratorio, entre otros.	Se reprogramaron las salidas de campo en función a la existencia de condiciones climáticas favorables. Asimismo, se fortalecerán las campañas de difusión en las comunidades en cada etapa de campo y se agilizarán los procesos logísticos de contratación de camionetas y servicios de laboratorio.	26 informes técnicos de evaluaciones de riesgo geológico, en las regiones de: Moquegua (06), Arequipa (07), Lima (04), Cajamarca (03), Ancash (02), Tumbes (02), Junín (01) y Puno (01).
---	---	----------	----------	----	----	----	----	-----	---------------	--	---	--

(*) Los informes técnicos corresponden a la investigación geológica a fin de contribuir al incremento del conocimiento de los recursos minero-energéticos. En relación al rol concedente se propone incorporar un indicador relacionado al otorgamiento de títulos de concesiones mineras.

Fuente: INGEMMET